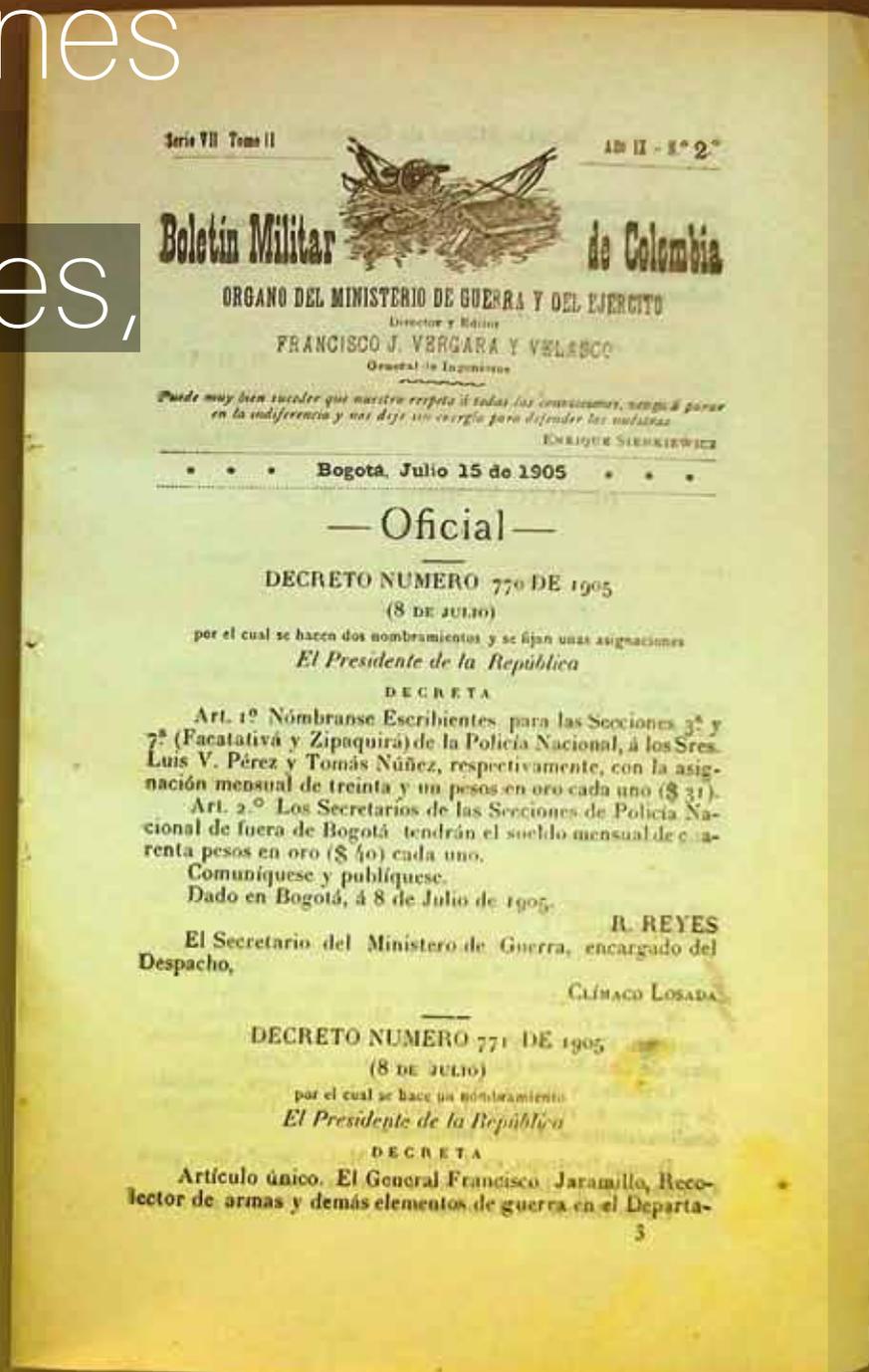


Publicaciones Militares Precedentes,

Antecedentes de la Revista Fuerzas Armadas

- Mayor General
José Roberto Ibáñez Sánchez
Presidente de la Academia de
Historia Militar



Boletín Militar de Colombia
Julio de 1905.

Durante medio siglo de existencia, la Revista Fuerzas Armadas, ha alcanzado notable trascendencia nacional en el ámbito cultural colombiano, como órgano de divulgación del pensamiento militar, en temas de Seguridad y Defensa Nacional, estrategia, táctica, logística, e historia militar, doctrina castrense, y en general de ciencia y técnica en campos afines a la misión y actividad de la Institución Armada. Acontecimiento que constituye un récord de continuidad, dado el ámbito temporal de las publicaciones en Colombia y por tanto es digno recordarlo a través de sus antecedentes.

Tal vez la primera publicación militar en el país, fue el “Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería, aprobado por el Rey, que apareció en la imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros en Santa Fe el 19 de Enero de 1769, la misma donde editó lo que hoy conocemos como “Derechos del Hombre y del Ciudadano” el Precursor Don Antonio Nariño. Este Reglamento se reeditó en la misma imprenta en 1782. Luego, en 1796, apareció un simpático impreso denominado, “Batallón de Infantería Auxiliar del Nuevo Reino de Granada”, cuyo contenido se refería a la filiación de un voluntario de las milicias, con la firma del segundo de éste Cuerpo, Sargento Mayor José María Moledo, y la aprobación de su Comandante el Teniente Coronel Juan Sámano, personajes decisivos en los sucesos del 20 de julio de 1810. La última publicación colonial fue del Arzobispo de Santa Fe en 1803, referida al “Montepío Militar”, donde se fijaron las pensiones de las viudas y huérfanos de los Generales, Jefes y Oficiales.

Con el grito de independencia, que dio inicio a la Primer República, apareció en 1811 un impreso de la Junta de Gobierno de Santa Fe, llamado el

Durante medio siglo de existencia, la Revista Fuerzas Armadas, ha alcanzado notable trascendencia nacional en el ámbito cultural colombiano, como órgano de divulgación del pensamiento militar, en temas de Seguridad y Defensa Nacional, estrategia, táctica, logística, e historia militar, doctrina castrense, y en general de ciencia y técnica en campos afines a la misión y actividad de la Institución Armada.

“Bando II”, firmando por su vicepresidente José Miguel Pey, para llamar a la incorporación de los militares en las filas del Ejército Patriota. En 1812, el Presidente Antonio Nariño publicó “El Plan de la Fuerza Armada que ha de constar el Estado de Cundinamarca”, donde estableció el número de plazas, uniformes, sueldos con varios nombres de militares. En enero de 1813 se divulgó “El Boletín del Ejército” y el “Reglamento para la instrucción de Infantería según la táctica moderna”, con instrucciones para el recluta. Al año siguiente, en la imprenta ambulante que llevó el General Antonio Nariño al Cauca, vio la luz el “Boletín del Ejército del Sur”.

Pero la publicación más importante de la Primera República, fue sin duda, el “Manual de Ayudantes Generales y Adjuntos de los Estados Mayores Divisionarios de los Ejércitos”, (de Napoleón), traducido del francés por el prócer Liborio Mejía y dedicado al General Custodio García Rovira, el cual sirvió de referencia para la organización del Ejército Libertador en la Campaña de 1819. Paralelamente en 1817 en plena Reconquista, se editó por el Ejército

Español, el folleto denominado “Manejo Mecánico de un Regimiento de Infantería”, que fue luego reimpresso en Cartagena.

Ya en el período independiente, el 10 de diciembre de 1819, el General Santander publicó el “Reglamento de Caballería”, y al siguiente año en Medellín apareció impreso el libreto “Ordenanzas del Ejército”. En 1828, el gobierno quiso condensar una serie de instrucciones militares, desde el toque de corneta hasta el manejo de la compañía y el de batallón, en una publicación llamada “La Instrucción de Guerrilla”, editada en la imprenta de Bruno Espinoza.

Pero fue durante el gobierno Granadino, cuando el General Santander, preocupado por dotar al Ejército de reglamentación para sus distintas actividades, hizo imprimir el “Reglamento de Estados Mayores” y elaboró desde su retiro en Tena, el borrador del “Código Militar para la Nueva Granada” que se constituyó en fuente de consulta para jefes y oficiales durante el siglo

Con la adquisición de una imprenta propia para el Ejército, por decreto No. 607 de 1896, se creó el Boletín Militar, como publicación periódica, precedente de la Revista Fuerzas Armadas.

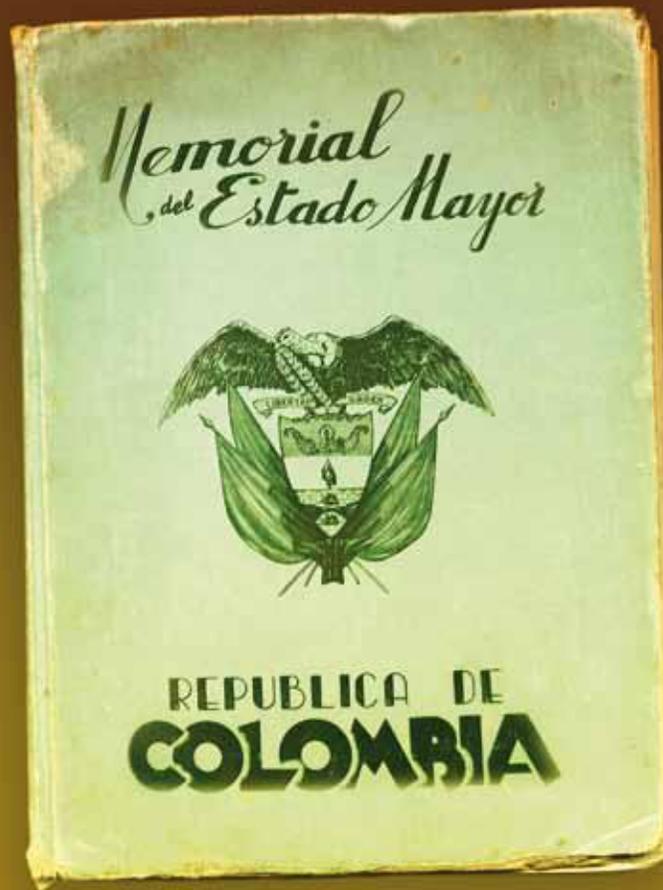
XIX. De la misma época también apareció un folleto copiado de la obra de Andrés Bello, titulado “Principios de Derecho de Gentes”.

Otro prócer que se preocupó por darle estabilidad al Ejército en su organización, disciplina, entrenamiento, logística y reglamentación, fue el General Tomás Cipriano de Mosquera bajo cuyo gobierno se publicó en 1848 la “Táctica para Maniobras de Artillería de la Nueva Granada”; al siguiente año “El Reglamento de Uniformes del Ejército de la República”; en 1862 con su triunfo revolucionario, “El Reglamento de Instrucción de la Infantería de Línea y Tiradores”; y en 1863 “Ordenanzas para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de la Guardia Colombiana”, que reeditó durante su último gobierno en 1876.

Los gobiernos radicales, no tuvieron mayor preocupación por los asuntos militares. Sin embargo, en 1878 apareció editado parcialmente el proyecto de Código Militar del General Santander, el cual fue publicado completamente en 1883, bajo el título, “Código Militar de los Estados Unidos de Colombia”, junto con “El Ingeniero”, órgano de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar del Ejército, bajo la Dirección del General Sergio Camargo, folleto que puede considerarse la primera revista militar.

El Boletín Militar y el Memorial de Estado Mayor

Con la adquisición de una imprenta propia para el Ejército, por decreto No. 607 de 1896, se creó el Boletín Militar, como publicación periódica, precedente de la Revista Fuerzas Armadas. El decreto fue proferido por el Vicepresidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo, “como una necesidad para divulgar los conociemien-



*Memorial de Estado Mayor,
julio - agosto de 1946.*

tos teóricos del arte de la guerra, la legislación propia de la Institución, y los acontecimientos actuales de carácter militar”, para lo cual estableció la organización y dotación del personal para dirigir dicho Boletín.

El primer Director del Boletín Militar fue el Teniente Coronel Alejandro Posada, quien alcanzó a editar 83 números, hasta 1908, cuando lo entregó al Insigne General y Científico Francisco Javier Vergara y Velasco, quien desempeñó este cargo “ad honorem”, pero por la calidad de sus artículos, alcanzó notable prestigio no solo en Colombia sino en el exterior, a donde extendió su difusión.

En cada uno de los volúmenes del Boletín Militar se encuentran las siguientes secciones:

- Oficiales, leyes, decretos y resoluciones
- Estrategia, táctica, arte militar y fortificación
- Instrucción y organización
- Artillería y tiro
- Historia
- Geografía, topografía y variedades.

El Boletín Militar, sobrevivió más de 10 años, por cuanto, a partir de la fundación de la actual Escuela Militar de Cadetes, en marzo de 1911, se publicó el primer número del “Memorial del Esta-

do Mayor del Ejército”, dirigido por el Departamento de Historia del Instituto, que siguió contando con la colaboración del General Vergara y Velasco, y del Director y Subdirector Francisco J. Díaz y Pedro Charpín Rival, y la colaboración de los Generales Francisco Palacios Pertuz, Pablo Emilio Escobar, Coronel Luis Felipe Acevedo y Mayor Pedro Julio Dousdebés. Esta Revista también adquirió reputación y ascendiente, tanto en el ámbito militar como cultural del país.

En 1923, el “Memorial del Estado Mayor”, cambió su nombre por el de “Revista Militar del Ejército”, hasta cuando una década después, el General en Jefe del Estado Mayor Alejandro Uribe G, dispuso que reapareciera el “Memorial del Estado Mayor” como publicación doctrinaria y la “Revista Militar” continuara con una periodicidad trimestral, junto con la “Revista del Soldado”, que apenas alcanzó diez ediciones. En 1926, se creó el “Boletín

del Ministerio de Guerra” para dar a conocer las disposiciones legales a todo el personal militar, que aparecían en el “Memorial del Estado Mayor”. Este continuó con su propósito de divulgación científica y educativa.

El 25 de enero de 1940, la Resolución 71 del Ministerio de Guerra, consideró conveniente mantener, reglamentar y estimular las publicaciones que benefician al personal del Ramo de Guerra y resolvió que el Estado Mayor General se encargara de la publicación del “Memorial del Estado Mayor”, con carácter mensual y de las “Bibliotecas del Oficial y Suboficial” y “Cartilla del Soldado”, bimensualmente. El primero con fines de divulgación técnica y científica militar, destinado a la instrucción superior y media y a difundir los conocimientos militares; “La Biblioteca del Oficial”, para editar libros y folletos sobre instrucción y educación militar; la “Biblioteca del Suboficial” para publicar folletos relacionados con este cuerpo; y la “Cartilla del Soldado”, con divulgaciones fundamentales de instrucción básica y elemental para la tropa.



En 1944 aparecieron las revistas: "Alas" de la Base Aérea Germán Olano, de exigua duración. Luego, como producto de los grandes avances de la Aviación Militar y comercial, la "Revista Aeronáutica", publicación de la Fuerza Aérea, aún vigente. Dos años más tarde el Teniente de Corbeta Óscar Herrera Rebolledo, fundó la "Revista de la Armada", como órgano de difusión militar naval.

El "Memorial del Estado Mayor", tuvo su última edición en marzo - abril de 1950, cuando en su remplazo, fue creada "La Revista de las Fuerzas Armadas" por decreto No. 5 del 29 de marzo de éste mismo año, la cual solo pudo circular hasta 1954.

La fundación de la Revista Fuerzas Armadas fue en el año de 1959, cuando a iniciativa del entonces Brigadier General Alberto Ruiz Novoa, gran promotor de la cultura institucional, creó por resolución ejecutiva No. 296, con periodicidad bimestral la "Revista de las Fuerzas Armadas". Su primer número apareció el mes de abril de 1960, con un editorial dedicado a fundamentar legalmente el Consejo Superior de la Defensa Nacional como órgano rector de la Seguridad y Defensa Nacional. En esta revista se establecieron las siguientes secciones:

- Gobierno
- Estudios Militares
- Estrategia e Historia
- Aspectos Jurídicos
- Asuntos Económicos
- Estudios Sociales
- Varios y Extranjera
- Bibliografía

La aparición de la Revista Fuerzas Armadas fue un acontecimiento de la cultura militar, habida cuenta que sus colaboradores fueron el propio Presidente de la República Doctor Alberto Lleras Camargo, su Ministro de Guerra General Rafael

Hernández Pardo, el Brigadier General Alberto Ruiz Novoa y otros connotados intelectuales colombianos y distinguidos escritores militares.

La Revista Fuerzas Armadas desde su creación y durante sus cincuenta años de continua labor editora, ya bajo la dirección del Estado Mayor Conjunto o de la Escuela Superior de Guerra, que la rige en la actualidad, se ha convertido en la más importante publicación militar, habida cuenta que ha recogido el pensamiento castrense, mediante infinidad de trabajos serios y profundos, que fundamentan el quehacer institucional militar y sirven de fuente inagotable de divulgación castrense, desde el más alto gobierno y dirección de las Fuerzas Armadas, hasta oficiales que se han destacado por sus conocimientos en los distintos ramos del arte y ciencia militares. También ha contado con la contribución de destacados intelectuales civiles que le han coadyuvado a su prestigio.

Desde luego, hoy la Revista Fuerzas Armadas ha cambiado su diseño y algunos otros aspectos editoriales, por cuanto sus distintos directores han sabido actualizarla conforme el progreso de las publicaciones modernas, pero se ha mantenido fiel a sus propósitos de contribuir a la profesionalización y cultura de los militares.

Por tales consideraciones, quienes hemos laborado en su dirección o como colaboradores de tan trascendental publicación, nos sentimos orgullosos y celebramos con satisfacción y orgullo su medio siglo de existencia. 🐦